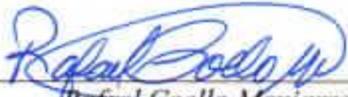


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ALAMOREPS S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTICUATRO  
DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de febrero del dos mil diecisiete, siendo las ocho hora diez minutos, en el local social de la compañía ubicado Samborondon Km 6.5, Edif. Promenade comparece el Señor Coello Manjarrez Rafael Eugenio, en su calidad de representante legal de la compañía ALAMOREPS S. A., también comparecen a esta Junta: la señora Vinueza Benedeti Claudia Cecilia y el señor Vinueza Benedeti Daniel Alejandro, en sus calidades de Accionistas y Socios de la compañía ALAMOREPS S.A., y como dueños y propietarios de cuatrocientas Acciones ordinarias, nominativa cada uno y de un valor de 1 dólar (US\$.1) de dólar de los Estados Unidos de América cada acción ordinaria, cada una que posee en el capital de la compañía ALAMOREPS S.A. Lo cual constituye el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América.

De inmediato, la sala resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el Señor Coello Manjarrez Rafael Eugenio, en calidad de Gerente y Representante Legal y como Secretario Ad-Hoc actúa la Señora Shirley Cecibel Medina Guale a continuación la Sala resuelve por unanimidad que el orden del día de la presente Junta será el siguiente: 1.- Estudiar y Resolver sobre los resultados económicos y aprobar los Balances del ejercicio económico del año 2.016. Preside la reunión el Señor Coello Manjarrez Rafael Eugenio y como Secretario Ad-Hoc actúa la Señora Shirley Cecibel Medina Guale. Instalada la sesión se estudia el Orden del día y luego de deliberar sobre los puntos tratados y vistos los Balances del ejercicio del año anterior por todos los asistentes y puesto a consideración de la Sala, se aprueba por unanimidad, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, la Memoria del Administrador. La Junta General luego de deliberar por algunos minutos, resuelve por unanimidad aprobar todo lo tratado en líneas anteriores y una vez concluido el estudio del Orden del día, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Junta General, con los mismos asistentes y por unanimidad se aprueba su contenido sin modificación alguna, firmando todos los asistentes para la plena validez, junto con el Presidente y Secretario que certifican. Se levanta la Sesión a las diez horas veinte minutos.-



Rafael Coello Manjarrez  
Representante legal



Shirley Cecibel Medina Guale  
Secretario de la Junta General



Sra Vinueza Benedeti Claudia Cecilia  
Socia Accionista



Vinueza Benedeti Daniel Alejandro  
Socio Accionista